

La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado					
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-007-I					
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0			
PROCESO	SO Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras Fecha: 12/06/20				
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia <i>Técnicas de Composición III</i>	Página: 1 de 3			

1. ANTECEDENTES. -

Por medio de la presente, informo que el docente Rubén Riera, docente de posgrado de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras, ha presentado su informe final de actividades, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes.

2. BASE LEGAL. -

De acuerdo con el contrato de servicios civiles Nro. CSC-P-2023-018, la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos, mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados: Informe de actividades realizadas.

3. ANÁLISIS. -

Las actividades a su cargo, de acuerdo con los términos de referencia del contrato, son los siguientes:

3.1 Elaborar el Syllabus de la asignatura Técnicas de Composición III, para la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura.

El docente presenta su syllabus que fue subido en la plataforma SGA.

3.2 Incluir en el Syllabus el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura.

> Al respecto, el docente presenta un syllabus con la información pertinente sobre la biblioteca.

3.3 Socializar las rúbricas de calificaciones.

El docente anexó en su informe las rúbricas de calificación socializadas con los estudiantes.

- 3.4 Subir información a la plataforma Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA).
 - Εl docente usó activamente las plataformas Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA) como parte de su práctica pedagógica.



La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado					
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-007-I					
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0			
PROCESO	ROCESO Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras Fecha: 12/0				
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia Técnicas de Composición III	Página: 2 de 3			

- 3.5 Dictar en el componente Docente de la asignatura Técnicas de Composición III, (60 horas de acompañamiento docente).
 - a. Las evidencias de las clases dictadas se encuentran en el informe del docente.
 - b. El informe contempla evidencias y enlaces de las clases.
 - c. El informe de las actividades virtuales en el informe del docente evidencia su cumplimiento con las horas de acompañamiento docente
- 3.6 Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y dar retroalimentación en dicha plataforma para realizar las tutorías y/o acompañamiento docente con los/as estudiantes de la asignatura Técnicas de Composición III.

El docente aporta evidencias sobre sus materiales y trabajos en y desde la plataforma Moodle.

3.7 Evaluar a los/as estudiantes de la asignatura Técnicas de Composición III y devolver retroalimentación a los/as estudiantes sobre los trabajos realizados.

> El docente señala en su informe que hizo un seguimiento por estudiante de proyectos y tutorías individuales. En su informe, el docente incluye el acta final de notas.

3.8 Subir las notas de los/as maestrantes de la asignatura Técnicas de Composición III de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras.

> El docente socializó los procesos evaluativos y subió al SGA las notas finales correspondientes. El docente adjunta el acta de notas finales en su informe.

3.9 Cumplir con el horario de clases:

Presencial la primera semana: Viernes 28 de 18h00 a 21h00, Sábado 29 de 9h00 a 12h00/13h00 a 16h00, Domingo 30 de 9h00 a 12h00

Virtual por las siguientes cuatro semanas los: Miércoles de 18h30 a 21h30, Jueves de 18h30 a 21h30,





La educación pública y de calidad en artes es un derecho

Escuela de Posgrado					
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-007-I					
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0			
PROCESO	ROCESO Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras Fecha: 12/0				
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia <i>Técnicas de Composición III</i>	Página: 3 de 3			

Viernes de 18h30 a 21h30 Sábado de 9h00 a 12h00

4. CONCLUSIÓN / RECOMENDACIÓN:

Después de haber revisado el informe y anexos remitidos por el docente Rubén Riera, se recomienda la autorización correspondiente para el pago final.

Acción	Responsable/Cargo/Unidad	Firma
	Rafael Guzmán	
Elaborado	Coordinador Maestría en	
por:	Composición Musical y Artes	
	Sonoras	
Revisado y aprobado por:	Diana Medina Directora de Escuela de Posgrado	